

Los Agotes en Guipúzcoa

En otro lugar de este mismo numero da cuenta JI. Lacombe de la aparición de una obra intitulada : *Lépreux et Cagots du Sud-Ouest*. El autor de este concienzudo trabajo, Doctor H. M. Fay, no se encierra siempre dentro de los límites que señala el título copiado, sino que à veces traspasa la frontera y nos comunica curiosos datos sobre los agotes de la Navarra Española (págs. 109, 201) : lo cual me hace creer, que también ha de interesarle el conocimiento de las medidas relativas à los agotes, tomadas, en diversas épocas, en Guipúzcoa. Por esta razón, me permito señalarle la existencia (por si no la conociera) de los documentos que à continuacion se citan y que la *Revista* no tendría inconveniente en reproducir integramente.

AGOTES. Decreto de la Junta para la expulsion de Agotes....	1696
AGOTES. Decreto de la Junta, para que las Justicias exterminen todos los Gitanos y Agotes..	1697
AGOTES. Providencia la Junta la expulsion de unos Agotes residentes en Tolosa, y previene à las Justicias hagan lo mismo, siempre que lo huviere, en sus jurisdicciones, castigando à los que los recogieren en sus casas	1698
AGOTES. Dos Pareceres de Abogados, sobre Agotes y Hidalguías	1723
AGOTES, Encárgase à Don Joseph Jacinto de Mendizabal desterrar unos Agotes	1742
AGOTES. Pide, y se dá instruccion al Valle de Oyarzun, para el modo de exterminar un Sujeto de obscuro linage..	1777
AGOTES. Se dá tambien instruccion al Alcalde de Asteasu, en una causa que sigue contra algunos Moradores, que no tienen Hidalguía y principalmente contra un Sujeto forastero, sospechoso, de raza de Agote..	1775

AGOTES. El mismo Alcalde expone, que aquel Sindico necesita de Acompañado, para evacuar en Navarra, algunas diligencias, tocantes à la Causa del Sujeto forastero; en que se condesciende 1776

AGOTES. Avisa el mismo Alcalde, haver fallecido el Sujeto notado de Agote, sobre cuya residencia se introdujo demanda en el Tribunal de Corregimiento, por incidencia de recusacion.

Los anteriores datos están tomados de *El Guipuzcoano Instruido* (San Sebastian 1780) y los documentos á que se refieren se encontrarán seguramente en el archivo de Tolosa.

JULIO DE URQUIJO.